

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Alex Silva CC +1214796	TELEFONO:	3145455213
CONTRANTANTE:	MariSSA MUÑOZ 43113893	TELEFONO	3226287746
DIRECCION:	Cra-344 # 42-18	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: TDY915	MODELO: 2012	MARCA: Nissan Urban	
DURACIÓN	No INTERNO 12	CLASE: Microbus # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 15	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación	
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA 3	MES MARZO	AÑO 2022/2023
	FECHA DE TERMINA	DIA 6	MES MARZO	AÑO 2022/2023
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
	CONTRATANTE	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		
	DESTINO	Hatillo Barboza		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
	NOMBRE	CC	TELEFONO	
	MariSSA MUÑOZ	43113893	3226287746	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 3 Del mes/año 103/2023				
CC.	Alex Silva CC TRANSPORTADOR +1214796	CC: 43113893	MariSSA MUÑOZ CONTRATANTE	